

RESOLUCION -CD- N° 550/2012

**Salta, 21 de Noviembre de 2012
Expediente N° 20.481/12**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la cobertura de 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría interino, con Dedicación Simple para la asignatura "Ciencias Sociales I" de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que Sede Regional Tartagal solicita autorización para efectuar el llamado a inscripción de interesados para la asignatura mencionada, remitiendo propuesta de miembros para integrar el Tribunal Evaluador.

Que mediante Resolución CD N° 395/12 se aprueba el Convenio ME N° 745/12, entre la Secretaria de Políticas Universitarias y la Universidad, para el dictado de tres cohortes de la Carrera de Enfermería Universitaria en la Sede Regional Tartagal, con extensión a Santa Victoria Este, y el financiamiento de cargos docentes.

Que, a fojas 04, la Vice-Decana de la Facultad informa la imputación económica del cargo motivo del llamado.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por el Consejo Directivo, constituido en Comisión,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 03-12 del 13-11-12)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Dirección de Sede Regional Tartagal, el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (uno) Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría interino con Dedicación Simple, para la asignatura "CIENCIAS SOCIALES I" de la Carrera de Enfermería que se dictará en Santa Victoria Este con Extensión a Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- Designar el Tribunal Evaluador que se detalla a continuación:

TITULARES: Prof. Adriana QUIROGA

RESOLUCION -CD- N° 550/2012

**Salta, 21 de Noviembre de 2012
Expediente N° 20.481/12**

SUPLENTE: Prof. Angélica ACOSTA
JTP. Pedro RUEDA
Prof. Catalina VERA
JTP. Nancy MENA
JTP. Laura SALINAS

ARTICULO 3°.- Establecer que el presente llamado se realizará de acuerdo a las siguientes particularidades:

- El llamado será para realizar las actividades docentes en Sede Santa Victoria Este, con extensión a Sede Regional Tartagal (con el fin que los postulantes tengan conocimiento que tienen que viajar a Santa Victoria Este).
- Se realizará con plazos acortados a 48 horas para todas las instancias.
- Las inscripciones se recibirán en Sede Central, Sede Orán y Sede Tartagal.
- El proceso de selección se realizará en una sola instancia (evaluación de Antecedentes, Clase Oral y Entrevista), previo sorteo de tema 48 horas antes de la constitución del Tribunal Evaluador, ello en carácter de excepción al Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos.
- La designación será desde el 01 de Febrero al 31 de Diciembre de 2.012.
- Se dará publicidad los días de dictado de clases.

ARTICULO 4°.- El financiamiento del cargo del presente llamado será imputado a lo que establece la Resolución CS N° 395/12 - Convenio ME N° 745/12.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Sede Regional Tartagal a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA